

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

7781 *Resolución de 22 de mayo de 2020, de la Universidad Antonio de Nebrija, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Dirección y Realización de Series de Ficción.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de enero de 2011 (publicado en el BOE de 24 de febrero por resolución de la Secretaría General de Universidades de 7 de febrero de 2011),

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Dirección y Realización de Series de Ficción., que queda estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Hoyo de Manzanares, 22 de mayo de 2020.–El Rector, Juan Cayón Peña.

MODIFICACIÓN PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2013

Las modificaciones realizadas en el plan de estudios en el Máster Universitario en Dirección y Realización de Series de Ficción son las siguientes:

Las asignaturas que componen el plan de estudios sufren las modificaciones que se detallan a continuación:

- La asignatura obligatoria «Dirección de arte: escenografía, vestuario y maquillaje» de 2.º semestre pasa a cursarse en 1.º semestre.
- La asignatura obligatoria «Dirección de fotografía» de 2.º semestre pasa a cursarse en 1.º semestre.
- La asignatura obligatoria «Dirección de producción: dinámicas de rodaje» de 1.º semestre pasa a cursarse en 2.º semestre.
- Las asignaturas optativas (1) «Narrativa audiovisual» y «Aplicaciones prácticas a la libertad de creación» de 1.º semestre pasan a cursarse en 2.º semestre.

Una vez realizadas las modificaciones, el plan de estudios quedaría de la siguiente manera:

«ANEXO

Universidad: Antonio de Nebrija

Plan de Estudios Conducente al título de Máster Universitario en Dirección y Realización de Series de Ficción

Planificación de las enseñanzas

Descripción general del plan de estudios - Máster Universitario en Dirección y Realización de Series de Ficción (plan Año 2013):

Tipo de asignatura	N.º ECTS
Asignaturas Obligatorias.	44
Asignaturas Optativas.	8

Tipo de asignatura	N.º ECTS
Trabajo Fin de Máster.	8
Créditos totales.	60

Plan de estudios - Máster Universitario en Dirección y Realización de Series de Ficción:

Primer curso

Primer semestre			Segundo semestre		
Asignatura	ECTS	Carácter	Asignatura	ECTS	Carácter
Guión de series de ficción: géneros y estructuras narrativas.	4	Obligatoria.	Técnicas de grabación: el rodaje.	4	Obligatoria.
Lenguaje audiovisual.	3	Obligatoria.	Diseño de sonido y bandas sonoras.	4	Obligatoria.
Organización y planificación del rodaje: guión técnico y storyboard.	4	Obligatoria.	Taller de edición y montaje digital.	2	Obligatoria.
Dirección de actores e interpretación.	4	Obligatoria.	Taller de postproducción: efectos, rotulación, grafismo e internet.	3	Obligatoria.
Dirección de arte: escenografía, vestuario y maquillaje.	4	Obligatoria.	Dirección de producción: dinámicas de rodaje.	3	Obligatoria.
Dirección de fotografía.	4	Obligatoria.	Asignatura optativa 1.	4	Optativa.
Taller de ayudantes de dirección.	2	Obligatoria.	Asignatura optativa 2.	4	Optativa.
Taller de guión para directores.	3	Obligatoria.	Trabajo fin de Máster.	8	Trabajo fin de Máster.
	27			33	

Relación de asignaturas optativas - Máster Universitario en Dirección y Realización de Series de Ficción:

El estudiante deberá cursar 8 ECTS de asignaturas optativas:

Asignatura	ECTS	Carácter	Curso	Semestre
Narrativa audiovisual (1).	4	Optativa.	1	2
Aplicaciones prácticas a la libertad de creación (1).	4	Optativa.	1	2
Prácticas (2).	4	Optativa.	1	2
Metodología de investigación en ciencias de la comunicación (2).	4	Optativa.	1	2»

MODIFICACIÓN PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2018

Las modificaciones realizadas en el plan de estudios en el Máster Universitario en Dirección y Realización de Series de Ficción son las siguientes:

Los requerimientos del plan de estudios sufren las siguientes modificaciones:

- Asignaturas Obligatorias: pasan de ser 44 créditos a 45 créditos.
- Asignaturas Optativas: pasan de ser 8 créditos a 7 créditos.

Las asignaturas que componen el plan de estudios sufren las modificaciones que se detallan a continuación:

- La asignatura obligatoria «Guión de series de ficción:géneros y estructuras narrativas» pasa de tener 4 créditos a tener 3 créditos.
- La asignatura obligatoria «Lenguaje audiovisual» no se imparte en el nuevo plan de estudios.
- La asignatura obligatoria «Dirección de Ficción Televisiva» se incluye en el nuevo plan de estudios.
- La asignatura obligatoria «Taller de ayudantes de dirección» pasa de tener 2 créditos a tener 3 créditos.
- La asignatura obligatoria «Dirección de arte: escenografía, vestuario y maquillaje» pasa de tener 4 créditos a tener 3 créditos.
- La asignatura obligatoria «Técnicas de grabación: el rodaje» pasa de tener 4 créditos a tener 6 créditos.
- La asignatura obligatoria «Diseño de sonido y bandas sonoras» pasa de tener 4 créditos a tener 3 créditos.
- Las asignaturas optativas «Narrativa audiovisual» y «Aplicaciones prácticas a la libertad de creación» pasan de tener 4 créditos a tener 3 créditos.

Una vez realizadas las modificaciones, el plan de estudios quedaría de la siguiente manera:

«ANEXO

Universidad: Antonio de Nebrija

Plan de estudios conducente al Título de Máster Universitario en Dirección y Realización de Series de Ficción

Planificación de las enseñanzas

Descripción general del plan de estudios - Máster Universitario en Dirección y Realización de Series de Ficción (plan Año 2018):

Tipo de asignatura	N.º ECTS
Asignaturas Obligatorias.	45
Asignaturas Optativas.	7
Trabajo Fin de Máster.	8
Créditos totales.	60

Plan de Estudios - Máster Universitario en Dirección y Realización de Series de Ficción:

Primer Curso

Primer semestre			Segundo semestre		
Asignatura	ECTS	Carácter	Asignatura	ECTS	Carácter
Guión de series de ficción:géneros y estructuras narrativas.	3	Obligatoria.	Técnicas de grabación: el rodaje.	6	Obligatoria.
Dirección de Ficción Televisiva.	4	Obligatoria.	Diseño de sonido y bandas sonoras.	3	Obligatoria.
Organización y planificación del rodaje: guión técnico y storyboard.	4	Obligatoria.	Taller de edición y montaje digital.	2	Obligatoria.

Primer semestre			Segundo semestre		
Asignatura	ECTS	Carácter	Asignatura	ECTS	Carácter
Taller de ayudantes de dirección.	3	Obligatoria.	Taller de postproducción: efectos, rotulación, grafismo e internet.	3	Obligatoria.
Taller de guión para directores.	3	Obligatoria.	Dirección de producción: dinámicas de rodaje.	3	Obligatoria.
Dirección de actores e interpretación.	4	Obligatoria.	Asignatura optativa 1.	3	Optativa.
Dirección de arte: escenografía, vestuario y maquillaje.	3	Obligatoria.	Asignatura optativa 2.	4	Optativa.
Dirección de fotografía.	4	Obligatoria.	Trabajo fin de Máster.	8	Trabajo fin de Máster.
	28			32	

Relación de Asignaturas Optativas - Máster Universitario en Dirección y Realización de Series de Ficción:

El estudiante deberá cursar 7 ECTS de asignaturas optativas:

Asignatura	ECTS	Carácter	Curso	Semestre
Narrativa audiovisual (1).	3	Optativa.	1	2
Aplicaciones prácticas a la libertad de creación (1).	3	Optativa.	1	2
Prácticas (2).	4	Optativa.	1	2
Metodología de investigación en ciencias de la comunicación (2).	4	Optativa.	1	2»